

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 157-2024; CONTR 2024 929382, redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras de terminación del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de documentación del flamenco, Jerez de la Frontera (Cádiz), con presupuesto de licitación de 252.890,00 € (IVA incluido), con el siguiente

#### Orden del día:

Único: Apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico nº 1 declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

#### Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA, Jefe de Servicio de Auxilio Judicial, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

EMMA TORRES LUQUE, Jefa de Servicio de Infraestructuras Culturales.

PALOMA ABAD PEDROSA, Jefa del Departamento de Obras e Instalaciones.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2024-0001548817.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC, se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado dos ofertas, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 16 de diciembre a las 19:00 horas, siendo las personas licitadoras las siguiente:

| NIF       | LICITADORA                                             | FECHA PRESENTACIÓN |
|-----------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| B91253419 | AEDIFICA ARQUITECTURA, S.L.                            | 05/12/2024 16:02   |
| B90440595 | TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P. | 16/12/2024 16:17   |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN    | 18/12/2024 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS   |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2imYN85VP6KKAEXV3JNKAYPZNBLL | PÁG. 1/2   |                                                                                       |

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que la oferta presentada contiene el sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada y se comprueba que ambas licitadoras han presentado todos los documentos obligatorios, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, se declara su admisión en el procedimiento de adjudicación.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y se acuerda remitir al Servicio de Infraestructuras Culturales, como servicio técnico, la documentación contenida en dicho sobre, para que efectúe la valoración de dichos criterios.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:40 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN    | 18/12/2024 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS   |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PK2jmYN85VP6KKAFXV3JNKAYPZNBLL | PÁG. 2/2   |                                                                                       |